

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,343 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVII

Lunes 1 de agosto de 2022

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de pleno extraordinario celebrado el día ocho de julio del dos mil veintidós, el Consejo de la Judicatura del Estado, determinó hacer del conocimiento del público en general, el **NOMBRE DE LAS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON EL EXAMEN PRÁCTICO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA TREINTA DE MAYO DEL ACTUAL**, siendo las que a continuación se indican:

	NOMBRE	CALIFICACION
1.	ALVAREZ FUENTES RUTH ESPERANZA	80
2.	ELIAS GONZÁLEZ ROSAS ANA MARÍA	94
3.	TAFOLLA GONZALEZ CENAIDA	81

En virtud de lo anterior, se cita a dichas participantes al desarrollo de la “**ETAPA DE ENTREVISTA**”, la cual de conformidad a lo autorizado por este Cuerpo Colegiado se desahogará en forma presencial, el **día ocho de agosto del dos mil veintidós**, acorde al siguiente cronograma:

LUGAR:**MEXICALI**

Sala de sesiones número uno de las salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el segundo piso del edificio de tribunales, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali.

HORARIO:

	PARTICIPANTE	HORARIO
1.	ALVAREZ FUENTES RUTH ESPERANZA	10:00 a 10:20
2.	ELIAS GONZÁLEZ ROSAS ANA MARÍA	10:25 a 10:45
3.	TAFOLLA GONZALEZ CENAIDA	10:50 a 11:10

Ahora bien, la citada entrevista se desarrollará de la siguiente manera:

- I. Se recibirá a la aspirante, a quien se le preguntara su nombre completo;
- II. La aspirante contará con un tiempo **no mayor a diez minutos** para realizar una **breve exposición** sobre el cargo a ocupar, sus méritos profesionales y las acciones a desarrollar en caso de ser nombrado.
- III. El Jurado formulará a la sustentante el número de preguntas que considere necesarias y en el orden que así lo convengan sus miembros.

La calificación mínima aprobatoria de ésta etapa es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, misma que se valorará conforme a lo siguiente:

- a) Integridad profesional (rectitud, probidad, ética) hasta 25 puntos;
- b) Presentación (imagen), hasta 10 puntos;
- c) Seguridad (confianza), hasta 10 puntos;
- d) Habilidad de comunicación, hasta 15 puntos;
- e) Madurez (buen juicio o prudencia, sensatez), hasta 15 puntos; y
- f) Objetividad, hasta 25 puntos.

Finalmente, se solicita a las aspirantes su asistencia con 5 minutos de anticipación a la hora de inicio de su entrevista para efectos del registro, por otra parte, se informa que el tiempo máximo de tolerancia será de cinco minutos, en consecuencia, la

participante que llegue con posterioridad a dicha hora (atendiendo al horario de inicio asignado), no podrá acceder a sustentar la etapa, por lo cual, se les solicita tomen las medidas necesarias para estar a tiempo.

Lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; 08 de julio del 2022
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ